



## LXXIII CONCURSO SOCIAL DE PESCA

### MODALIDAD OPEN “TROFEO ADESSO TINTORERIAS”

Estimados pescadores, el próximo sábado 16 de junio se celebrará Concurso de Pesca en la Modalidad Open “Trofeo Adesso Tintorerías” tal y como se aprobó en la pasada reunión de la Sección.

El plazo de inscripción está abierto desde el lunes 4 de junio hasta el lunes 11 de junio a las 20,00h en la Secretaría del Club, donde se les entregará, en el momento de la inscripción, el Programa de Actos.

Las Normas del Campeonato son las establecidas por las “Normas Generales para el desarrollo de los concursos de pesca.

- 1.- **Zonas de Pesca:** La “Zona A” es Libre, mientras que la “Zona B” se amplía hasta los límites de la Zona A definida para el resto de los Concursos.
- 2.- **Participantes:** Se mantiene la normativa actual con la excepción para este concurso de incorporar hasta un cuarto participantes sin ponderar las capturas.  
Se recuerda que la Organización podrá invitar a embarcaciones de los Puertos vecinos de Aguadulce y Roquetas para tomar parte en esta prueba.  
Del mismo modo, los barcos con base en el Club, pero no pertenecientes a socios, podrán tomar parte en el Campeonato.

Para todos aquellos participantes que no se inscribieran en el LXXII Concurso de Pesca Selectiva Embarcación Fondeada que fue suspendido, el coste de la inscripción, para aquellos socios o no socios, queda establecido en 18€ para los Socios y 29€ para los no socios, con derecho a desayuno la mañana del concurso. Como siempre y en base a la programación de los diferentes actos se informará de los precios para la asistencia a los mismos tanto para los Socios no inscritos como para los no Socios inscritos y sus acompañantes que quieran asistir.

Si por causa del mal tiempo hubiera que suspender la prueba del **sábado**, esta se fijaría para realizarla el sábado inmediato posterior.

Debemos recordarles que han de disponer en las embarcaciones, de las medidas de seguridad obligatorias y recomendables, así como la documentación en regla, incluida la correspondiente licencia Administrativa de pesca y la Federativa. Esta última puede ser sustituida por una póliza de seguro donde se especifique que están cubiertos los riesgos como consecuencia de la participación en Competiciones de Pesca.

*Almería, 16 de mayo de 2018*

*Jose Diego Cruz Martínez  
Vocal Sección de Pesca*